



LA PLATA, 6 de febrero de 2020.-

VISTO que es función del Director adoptar las medidas administrativas y técnicas necesarias para el desarrollo normal de las actividades de investigación, desarrollo y transferencia del Centro y que el LEMIT desarrolla tareas vinculadas con el Patrimonio Urbano y Paisajístico, y

CONSIDERANDO

Que resulta conveniente la nominación de un especialista como Asesor de la Dirección, a fin de contribuir a la planificación y ejecución de los trabajos de investigación que se realizan en la temática del Patrimonio Urbano y Paisajista

Por ello;

EL DIRECTOR DEL LEMIT

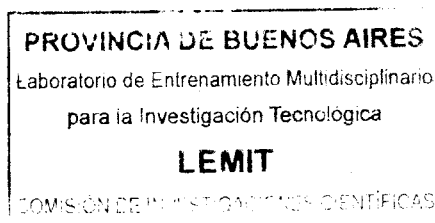
DISPONE:

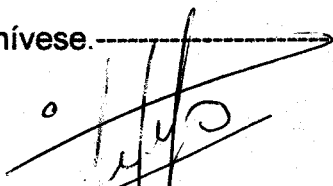
ARTÍCULO 1º.- Nominar como Asesor Técnico de la Dirección del LEMIT en Patrimonio Urbano y Paisajístico al Dr. LUIS FELIPE CABRALES BARAJAS.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Cabrales Barajas posee una amplia experiencia en la temática involucrada cuyos resultados fueron presentadas a Congresos Nacionales e Internacionales sobre la especialidad, siendo en la actualidad Jefe del Departamento de Geografía y Ordenación Territorial y Director de la División de Estudios Históricos y Humanos de la Universidad de Guadalajara (México). Además, es miembro del Sistema Nacional de Investigaciones y de comisiones dictaminadoras del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al interesado y archívese.

DISPOSICIÓN Nº 1




Ing. LUIS P. TRAVERSA
Director L.E.M.I.T.